



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

**Solicitudes de órdenes de protección y órdenes de protección emitidas
al amparo de la Ley Núm. 54-1989 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica**

Año fiscal 2023-2024*

I. SOLICITUDES DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS, POR REGIÓN JUDICIAL

Tipo de Orden de Protección: Personal y patronal

Región	Total de solicitudes de órdenes de protección	Total de órdenes de protección ex parte emitidas	Total de órdenes de protección finales emitidas
Aquidilla	719	416	390
Aibonito	516	267	309
Arecibo	914	637	369
Bayamón	1,889	1,296	971
Caguas	1,061	741	601
Carolina	851	563	440
Fajardo	416	227	296
Guayama	336	183	230
Humacao	628	344	435
Mayagüez	831	630	451
Ponce	1,027	471	628
San Juan	1,483	847	840
Utuado	272	123	149
Total	10,943	6,745	6,109

Notas:

*Datos del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 y están sujetos a revisión.

1. Orden de protección ex parte: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de escuchar a la parte peticionaria y hacer una determinación provisional sobre los hechos.
2. Orden de protección final: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de hacer una determinación final sobre los hechos.
3. Las órdenes de protección ex parte y finales emitidas pueden corresponder a solicitudes de órdenes de protección hechas en periodos anteriores al informe que se reporta.

Fuente de información: Oficina de Administración de los Tribunales, Sistema de Órdenes de Protección Automatizadas (OPA).

Informe generado el 21 de octubre de 2024.